



RESOLUCION No. 568-AD-89.

Lima, 31 de JULIO de 1989.

Visto el Oficio N° 710-89-FPT presentado por la Federación Peruana de Tenis;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que su deportista Jaime Izaga Tori pueda viajar a las ciudades de Manchester e Indianápolis - USA a participar en los torneos Straton Mountain que se realizarán del 31 de Julio al 13 de Agosto de 1989;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto los antecedentes respectivos;

De conformidad con el Art.9° Numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo - N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tenis para que su deportista JAIME IZAGA TORI viaje a las ciudades de Manchester e Indianápolis -USA- a participar en los torneos Straton Mountain, que se realizarán del 31 de Julio al 13 de Agosto de 1989.

ARTICULO 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13.03.86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis ni del IPD.

ARTICULO 4°.- La presente Resolución no autoriza la compra de moneda extranjera en el MUC ni en Mesa de Negociaciones.

ARTICULO 5°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Tenis tiene quince (15) días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados; el incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no dé trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO Vice - Presidente

RCN/DINADAF EBV. exp.3777



31-07-89
Auto Res: 568-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. TENIS	NUMERO
	of. 710-89-FPT de 25.7.89	REF.

Fecha de INGRESO: 25 07 89	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr JAIMÉ IZAGA TORI, para participar en los torneos Straton Mountain -Manchester/USA y en el Indianapolis/USA.
Hora: 2:05 PM	
Numero de Folios: 1021 dos	
Registrado por: Ramos	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a : D.E.N	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : VIVANAF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha 26.7.89 Hora 5.00	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a : SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 7
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha 89.07.25 Hora 2:45	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU



DE. Nro. 710-89-FPT.-

Lima, 25 de Julio de 1989.

Señor
Rodolfo Cremer N.
Director Nacional de Deportes
CIUDAD.-



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme la presente, a fin de solicitarle se sirva autorizar la participación de nuestro jugador Sr. JAIME YZAGA TORI, quien viajará a participar en torneos de preparación para superar su nivel tenístico para Torneos de Copa Davis.

Los Torneos en mención son:

- 31/07 AL 06/08 STRATON MOUNTAIN - Manchester/ U.S.A.
- 07/08 AL 13/08 INDIANAPOLIS - U.S.A.

Mucho agradeceremos a Ud. se sirva exonerar del certificado medico, carta de invitación, por cuanto estos torneos están en el Calendario Oficial de la FIT, para Mayores, el Ranking del jugador por su alto nivel es de Copa Davis (dentro de los 4 mejores a nivel nacional en Mayores).

Este viaje será sin costo alguno para la Federación Peruana, por cuanto el ticket aereo es de cortesía. Los gastos de estadía serán a cargo del Comité Organizador de estos eventos.

Seguros de contar una vez más con su apoyo para este jugador, que viajará el día Jueves 27 de Julio, mucho agradeceremos a Ud. de contar con la resolución de autorización correspondiente.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

FEDERACION PERUANA DE TENIS

ALFREDO PEREDA PAREJA
SECRETARIO

ING YOLVI SENNO S.
PRESIDENTE

YSS/APP
rsa.

*Tramitacion
se encuentra
en optimas
condiciones
cremer
25-7-89*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

DEL DEPORTE
 Mando Directivo
 07
 3026 - 89

RECIBO N° 3026 - 89

TESORERIA

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite	
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constanca - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	2,000.=
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	}
Alquiler de Łosas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetas		Donaciones	
Estacionamiento de Vehiculos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de luz		Otros Ingresos - Especificar	
Ingreso de Personas			
		total	2,000.=

Recibido de Federacion Peruana de Tenis
 la suma de dos mil 700/00
 Intis con céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones



Lima, 25 de Julio de 1989

[Handwritten Signature]

Sello y Firma del Tesorero